



**Expte. C-348-18 CONCEJALES DEL BLOQUE JUSTICIALISTA-UNIDAD CIUDADANA Proyecto de Resolución Ref. Solicitar la respuesta de la Comunicación 3102/2018 sobre el uso de fitosanitarios en B° Villa Alicia y actuación de la Dirección de Ambiente Rural dependiente de la Secretaría de Producción y Desarrollo Económico.**

**VISTO:**

Que se aprobó la Comunicación 3102/2018 el día 27 de Febrero del 2018 y no se han obtenido respuestas y continua la preocupación de los vecinos del Barrio Villa Alicia y

**CONSIDERANDO:**

Que en la Segunda Sesión Extraordinaria del día 27 de Febrero del 2018 se aprobó un pedido de informes, expediente C-4-2018, con referencia al uso de fitosanitarios en B° Villa Alicia y actuación de la Dirección de Ambiente Rural dependiente de la Secretaría de Producción y Desarrollo Económico.

Que, habiendo pasado casi seis meses de la aprobación de la Comunicación 3102/2018 no se han obtenido respuestas de la misma.

Que los vecinos del Barrio Villa Alicia junto a organizaciones de estudio ambiental, siguen denunciando aplicaciones indebidas en zonas de exclusión afectando la salud de las personas que habitan en las inmediaciones.

**Por lo Expuesto:**

**El Honorable Concejo Deliberante, en la Décima Sesión Ordinaria realizada los días 28 y 29 de agosto de 2018, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente**

**RESOLUCIÓN:**




**ARTÍCULO 1:** Solicítese al Departamento Ejecutivo, por el área que corresponda, para ----- que cumpla con la Comunicación 3102/2018 requerida a la Dirección de Ambiente Rural dependiente de la Secretaria de Producción y Desarrollo Económico, correspondiente al Expediente C-4-18, referente a el pedido de informe sobre uso de fitosanitarios en B° Villa Alicia y actuación de la Dirección de Ambiente Rural dependiente de la Secretaría de Producción y Desarrollo Económico.-

**ARTÍCULO 2:** De forma.-

-----  
PERGAMINO, agosto 30 de 2018.-

**RESOLUCION N° 2791/18.-**

  
DIEGO BASANTA  
Secretario  
Honorable Concejo Deliberante  
PERGAMINO



  
EDDO A. PASCOT  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
PERGAMINO